

# SECUENCIA DE ACTIVIDADES JURA DE BANDERA DE PERSONAL CIVIL ALBACETE 28 DE ABRIL 2024

El próximo 28 de abril de 2024 a las 12:00 horas tendrá lugar en la Ciudad de Albacete, la Ceremonia de Juramento / Promesa o Renovación de la misma ante la Bandera de España de personal civil.

## ¿Cómo tramito la solicitud?

- Si dispone de capacidad para **firmar digitalmente con el DNle o certificado CI@ve**, puede tramitar su solicitud en el siguiente enlace: <https://sede.defensa.gob.es/acceda/prodecimientos>, dentro del apartado Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa.

- Si no dispone de capacidad para firmar digitalmente, puede tramitar su solicitud a través de la **Delegación / Subdelegación de Defensa de la provincia en la que reside de forma presencial**. Puede consultar los datos de contacto de su Delegación / Subdelegación de Defensa en la **Carta de Servicios de las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa**.

- También puede descargar este formulario a su ordenador o teléfono móvil, cumplimentarlo debidamente, imprimirlo, firmarlo y entregarlo en cualquier **Oficina de Asistencia en Materia de Registro** para su remisión a la Subdelegación de Defensa de la provincia en la que reside. Puede consultar la Oficina de Asistencia en Materia de Registro más cercana en el siguiente enlace: <https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>

- El plazo para presentación de solicitud **finaliza el día 12 de abril**.

## ¿Cómo consigo la acreditación?

La acreditación e identificación de los jurandos se realizará en el Recinto Ferial (puerta R8, Comisión de Feria) durante los días **jueves 25 y viernes 26 de abril (en horario de mañana 10h a 14h y tarde de 16h a 20h) y el sábado 27 de abril (en horario de mañana 10h a 14h)**. Allí se les entregará un **número de identificación y una pulsera de color (azul, amarillo, blanco o verde) para asignar su puesto en las distintas formaciones que se han establecido para los jurandos**.

**Exclusivamente para tratar incidencias y/o de manera excepcional**, todo el personal que no se haya acreditado en los días citados anteriormente (25,26 y/o 27 de abril) deberá hacerlo el mismo día del acto en horario de 08:15h a 09:00h en el Recinto Ferial (puerta R8, Comisión de Feria).

Los jurandos, previamente acreditados, el día del acto se dirigirán directamente al **acceso jurandos a las 10:30h para el inicio del ensayo**.





AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

# JURA DE BANDERA PARA PERSONAL CIVIL ALBACETE 28 ABRIL 2024

INFORMACIÓN PARA JURANDOS



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



Ejército del Aire  
y del Espacio

